

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN PUEDA REQUERIR EN LOS ÁMBITOS DE OBRAS Y ARQUITECTURA, INGENIERÍA ENERGÉTICA Y DE INSTALACIONES, E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES EN SUS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE GESTIONA Y EN SU FUNCIÓN DE GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES

Lote 2: Servicio de asistencia técnica en el ámbito de ingeniería energética y de instalaciones de Fomento.

Lote 3: Servicio de asistencia técnica en el ámbito de ingeniería de telecomunicaciones de Fomento.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez analizada toda la información técnica y económica presentada por el personal técnico:

- Información presentada por los servicios administrativos de Fomento para evaluar el Precio de las propuestas.
- Información presentada por el personal técnico para la evaluación técnica de las propuestas.
- Informe para la Adjudicación del personal técnico de **LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN PUEDA REQUERIR EN LOS ÁMBITOS DE OBRAS Y ARQUITECTURA, INGENIERÍA ENERGÉTICA Y DE INSTALACIONES, E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES EN SUS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE GESTIONA Y EN SU FUNCIÓN DE GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES**

Revisados los mencionados informes y en base a la puntuación otorgada en los mismos por el personal técnico, y a la vista de su propuesta de adjudicación, este Órgano de Contratación requirió a **MEIK INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.L.** (B75132159) la presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quien presentó dicha documentación en plazo.

Siendo así, el Órgano de Contratación acuerda adjudicar a **MEIK INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.L.** la contratación de los **SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN PUEDA REQUERIR EN LOS ÁMBITOS DE OBRAS Y ARQUITECTURA, INGENIERÍA ENERGÉTICA Y DE INSTALACIONES, E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES EN SUS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE GESTIONA Y EN SU FUNCIÓN DE GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES**

por el plazo de **1 año** y un importe máximo de **24.139,50 euros** (IVA incluido) para el Lote 2 y **18.186,30 euros** (IVA incluido) para el Lote 3, de acuerdo a los siguientes precios unitarios:

Lote 2: *Servicio de asistencia técnica en el ámbito de ingeniería energética y de instalaciones de Fomento.*

- *54,45 euros/hora (IVA incluido) para las primeras 10 horas mensuales de asistencia de categoría técnica.*
- *48,40 euros/hora (IVA incluido) una vez superen las 10 horas mensuales de asistencia de categoría técnica.*
- *30,25 euros/hora (IVA incluido) para las primeras 10 horas mensuales de asistencia de categoría de personal de apoyo de delineación.*
- *24,20 euros/hora (IVA incluido) una vez superen las 10 horas mensuales de asistencia de categoría de personal de apoyo de delineación.*
- *54,45 euros/hora (IVA incluido) en concepto de redacción de proyectos de categoría técnica.*
- *30,25 euros/hora (IVA incluido) en concepto de redacción de proyectos de categoría de personal de apoyo.*
- *54,45 euros/hora (IVA incluido) en concepto de dirección de obra de categoría técnica.*
- *30,25 euros/hora (IVA incluido) en concepto de dirección de obra de categoría de personal de apoyo.*

Lote 3: *Servicio de asistencia técnica en el ámbito de ingeniería de telecomunicaciones de Fomento*

- *54,45 euros/hora (IVA incluido) para las primeras 10 horas mensuales de asistencia de categoría técnica.*
- *48,40 euros/hora (IVA incluido) una vez superen las 10 horas mensuales de asistencia de categoría técnica.*
- *30,25 euros/hora (IVA incluido) para las primeras 10 horas mensuales de asistencia de categoría de personal de apoyo de delineación.*
- *24,20 euros/hora (IVA incluido) una vez superen las 10 horas mensuales de asistencia de categoría de personal de apoyo de delineación.*
- *54,45 euros/hora (IVA incluido) en concepto de redacción de proyectos de categoría técnica.*
- *30,25 euros/hora (IVA incluido) en concepto de redacción de proyectos de categoría de personal de apoyo.*
- *54,45 euros/hora (IVA incluido) en concepto de dirección de obra de categoría técnica.*
- *30,25 euros/hora (IVA incluido) en concepto de dirección de obra de categoría de personal de apoyo.*

En Donostia-San Sebastián, a 24 de julio de 2020



Eneko Goia Laso

Presidente de Fomento de San Sebastián